

## **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIA DURANTE EL CURSO 2020-21, ANTE LA SITUACIÓN DE NUEVA NORMALIDAD**

La finalización del curso actual 2019-20 ha permitido constatar un importante esfuerzo de todas las universidades ante una situación de emergencia crítica, de manera que se ha podido salvar el curso académico y ofrecer al estudiantado, mediante medios no presenciales, las mejores soluciones y el mayor apoyo posible. La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) no ha sido ajena a esta situación y, de manera coordinada con todos nuestros centros colaboradores en la impartición de la docencia, ha introducido medidas para adaptar sus enseñanzas presenciales a una modalidad *online*, que fueron recogidas en adendas de las memorias de verificación, una vez informadas favorablemente por ANECA.

Atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Universidades (10 de junio de 2020) de cara al inicio del próximo curso, y del comité ejecutivo ampliado de la CRUE, y para garantizar que los miembros de la comunidad universitaria y los futuros estudiantes dispongan con suficiente antelación de la máxima información sobre las condiciones en las que se podrá desarrollar la actividad docente durante el primer semestre del curso 2020-2021, se pone en su conocimiento que:

La apuesta principal de la UIMP es impartir las enseñanzas universitarias de acuerdo a las características reflejadas en sus memorias de verificación. A la vez, dadas las circunstancias sanitarias en las que nos encontramos, entiende que es necesario planificar el curso próximo con las máximas garantías de que esa presencialidad sea compatible con la seguridad de las personas.

En consecuencia, y a la espera de que ANECA clarifique su posición al respecto, la UIMP apuesta por un modelo mixto de docencia, en el primer semestre del curso próximo, en aquellas titulaciones que se imparten en modalidad presencial, de manera que esta se combine con la no presencial, sin menoscabo de mantener la calidad de la docencia impartida. Esta adaptación podrá ser diferente para cada máster, y en cada centro

colaborador, por las distintas actividades formativas previstas en cada título, así como los recursos materiales disponibles en cada institución. Se intentará mantener la docencia presencial en aula siempre que esto sea posible en condiciones de seguridad personal y de atención a las restricciones que puedan imponer las autoridades sanitarias. Cuando aquella no sea posible, se contemplará realización de actividades formativas en grupos reducidos, así como docencia online a través de plataformas docentes tanto mediante actividades síncronas como asíncronas, con estrategias pensadas en que el estudiantado alcance las competencias previstas en las memorias de verificación de los títulos.

Madrid, 22 de junio de 2020

María Luz Morán Calvo-Sotelo  
Rectora de la UIMP